

## Del concepto a la denominación en traducción económica. El caso de activo<sup>1</sup>

*From concept to labelling in economic translation.  
The case of asset*

Áurea Fernández-Rodríguez\*  
Universidade de Vigo, Vigo, España

**Resumen:** En este artículo exploramos la relación entre variación terminológica y variación conceptual en un *corpus* especializado de textos sobre economía y finanzas publicados entre 2007 y 2013 en español y francés. Analizamos el caso concreto de activo (financiero) para demostrar que un buen conocimiento del uso real de esas variantes y de su funcionamiento en contexto permite conocer mejor las culturas y resolver problemas puntuales de traducción con mayor solvencia.

**Palabras clave:** Corpus. Variación terminológica. Variación conceptual. Traducción económica.

**Abstract:** This paper looks into the relationship between terminological variation and conceptual variation in a specialised *corpus* of economic and financial texts published between 2007 and 2013 in Spanish and French. The specific case of (financial) asset is analysed to demonstrate that a good knowledge

---

<sup>1</sup> Este artículo nace en el marco del proyecto de investigación HBP-2012-0121-PC: *Valores culturales y didácticos en la metáfora de especialidad: las múltiples imágenes de la crisis económica mundial en la prensa escrita* (CAPES-DGU, Programa hispano-brasileño de cooperación interuniversitaria) en el que participan dos equipos de investigadores/as de la Universidade de Vigo y de la Universidade de São Paulo. Cuenta también con colaboradores de la Universidade Estadual de Maringá y la Universidade Estadual de São Paulo en Araraquara.

\* Profesora del Departamento de Traducción e Lingüística da Facultade de Filoloxía e Tradución da Universidade de Vigo; [aurea@uvigo.es](mailto:aurea@uvigo.es).

of the actual use of these variants and their operation in context permits us to better understand cultures and best resolve particular translation problems.

**Key words:** Corpus. Terminological variation. Conceptual variation. Economic translation.

**Resumo:** Neste artigo, exploramos a relação entre variação terminológica e variação conceitual em um *corpus* especializado de textos sobre economia e finanças publicados entre 2007 e 2013 em espanhol e em francês. Analisamos o caso concreto de ativo (financeiro), para demonstrar que um bom conhecimento do uso real dessas variantes e de seu funcionamento em contexto permite conhecer melhor as culturas e resolver problemas pontuais de tradução com maior eficácia.

**Palavras-chave:** Corpus. Variação terminológica. Variação conceitual. Tradução econômica.

## 1 INTRODUCCIÓN

Los estudios consagrados a la documentación y terminología en el campo de la traducción conocieron un enorme auge desde finales del siglo XX como consecuencia del aumento de la producción y divulgación de textos especializados. En este contexto son numerosos los investigadores que señalan la competencia terminológica como un factor primordial en la transferencia del conocimiento especializado, porque una de las características fundamentales de este tipo de textos (científico-técnicos, económicos, comerciales, jurídicos, etc.) radica en la terminología utilizada, es decir, en el conjunto de los términos usados por los especialistas del ámbito en cuestión. En esta relación entre terminología y traducción también se destaca la necesidad de dominar el área temática o disciplinar al que pertenece el texto que se ha de traducir. Esta competencia temática, a su vez, proporciona mayor capacidad para sistematizar la terminología del área de conocimiento o acceder a neologismos, préstamos, variantes denominativas y variantes conceptuales que plantean con frecuencia problemas puntuales de traducción. Un/a traductor/a que posee las competencias temáticas y terminológicas necesarias puede resolver con mayor solvencia los problemas de traducción que puede presentar el texto que ha de traducir. Ahora bien, como el traductor no suele ser un especialista en todas las posibles temáticas que abordan los textos especializados en general, tiene que aprender a especializarse.

Su preocupación comienza por buscar cómo alcanzar los medios para lograr esos conocimientos y cómo desarrollar adecuadamente las estrategias de traducción. En la actualidad las nuevas tecnologías ponen a la disposición de los traductores y traductoras numerosos recursos que les permiten ejercer con garantía su función de mediadores entre locutores de dos lenguas o culturas diferentes. En la traducción especializada, uno de esos recursos ya es “el uso de terminología (y no de paráfrasis), adecuada al nivel de especialización del texto (por lo tanto, más o menos especializada según los casos) y real (es decir, que corresponda a los usos efectivos que hacen de ella los especialistas)” (Cabré 2000b, p. 2).

Sin embargo, dentro del ámbito económico, la globalización, la dinámica de los mercados financieros, la constante oferta de nuevos productos y el lenguaje que usan los especialistas nos llevan a plantearnos nuevas preguntas: ¿Cómo funciona en traducción especializada dentro del ámbito económico el fenómeno de la variación terminológica?, ¿Cuáles son sus causas?, ¿Qué unidad terminológica utilizar cuando el traductor se enfrenta con el uso de diferentes variantes denominativas y/o variantes semánticas de un mismo concepto? Pues, como veremos, la realidad económica nos ofrece términos cuya ampliación o extensión semántica es evidente con respecto al significado original.

## 2 OBJETIVOS

En este artículo trabajamos con datos reales para observar y explicar el uso real de *activo*, un concepto clave en el ámbito financiero con la intención de aprehender su significado y poder afrontar problemas de equivalencia entre las múltiples variantes denominativas que los medios de comunicación recogen en dos culturas, la francesa y la española en una etapa de inestabilidad económica, es decir, durante los primeros siete años de la crisis financiera (2007-2013). Entre los diferentes objetivos concretos que nos hemos planteado, priorizamos los siguientes:

- Extraer las diferentes variantes terminológicas relacionadas con el concepto “activo”, utilizadas en un *corpus* formado a partir de textos publicados en los medios de comunicación franceses y españoles en el contexto de la crisis que azota el mundo desde 2007.
- Distinguir las variantes denominativas de las variantes semánticas o conceptuales existentes para describir y comprender las razones de las diferentes denominaciones de este concepto clave mediante el análisis de

los términos desde una triple perspectiva: referencial, cognitiva y discursiva (pragmática).

- Analizar algunas de las relaciones existentes entre el concepto y su terminologización<sup>2</sup>, es decir, entre algunas variantes denominativas y variantes conceptuales (Cabré 2008, p. 27 y 29) con el fin de poder determinar si existe cambio semántico entre los términos utilizados o no.
- Conocer mejor el uso de las diferentes variantes en las dos culturas que nos ocupan. Además de lograr una comunicación más efectiva, el conocimiento del uso real de esas variantes y de su funcionamiento nos permitirá alcanzar otro objetivo: resolver problemas puntuales de traducción y desarrollar equivalencias conceptuales entre las dos culturas implicadas, la francesa y la española.

Una vez expuesto el tema de análisis y el planteamiento de los objetivos que se pretenden alcanzar, anunciamos en el apartado siguiente el marco teórico sobre el que nos apoyamos. A continuación, presentamos el *corpus* textual que hemos constituido para llevar a cabo nuestro estudio y la metodología adoptada para su exploración. Entramos en el capítulo del análisis de las variantes terminológicas relacionadas con el concepto *activo*, ofreciendo, en primer lugar, algunas definiciones que de dicho concepto se documentan en el periodo anterior al fenómeno de la primera gran crisis del siglo XXI, así como una tipología basada en fuentes documentales especializadas. En segundo lugar, utilizando nuestro *corpus* como banco de datos experimental, observamos y explicamos el comportamiento de las diferentes variantes terminológicas para responder a algunas preguntas que nos planteamos: ¿qué valor o tipo de significado vehicula el término *activo* en uso en el universo especializado que queremos analizar? y ¿cómo se representa y se transmite ese valor o significado que se asocia a las unidades del léxico que incluyen (o no) ‘activo’ en el contexto comunicativo que nos ocupa? Finalmente, extraemos las primeras conclusiones que se derivan de nuestro análisis para responder a los objetivos reflejados inicialmente.

---

<sup>2</sup> Cabré toma el término politerminologización de Freixa (2002).

### 3 MARCO TEÓRICO

Varios autores (Cabré, 2008; Fernández-Silva, 2013a, 2013b; Seghezzi, 2011) prefieren utilizar la expresión ‘variación denominativa’ en vez de sinonimia. La principal razón radica en el enfoque que defienden, es decir, por “la perspectiva onomasiológica adoptada: el concepto, elemento cognitivo, se proyecta a través de unidades terminológicas diferentes en los textos, sin que estas sean necesariamente sinónimas entre sí desde el punto de vista semántico” (Fernández-Silva, 2013, p. 365). Efectivamente, el traductor antes de decidirse por una u otra variante ha de conocer el uso real de las unidades terminológicas en su contexto y el motivo de la variación. Para ello tendrá que comprobar si expresiones como *activos tóxicos*, *activos dañados*, *activos tocados por la crisis*, *activos subprime afectados* funcionan semánticamente como sinónimas o si, por el contrario, además de variación denominativa se produce también variación conceptual.

Además de las investigadoras citadas anteriormente, también se ocuparon de la variación terminológica Faulstich (1998/1999), Freixa (2002 o 2005) y Desmet (2006). Freixa (2005) considera que las causas que generan la variación denominativa pueden ser de diversa índole: las causas previas (redundancia lingüística, arbitrariedad del signo lingüístico, posibilidades de variación de la lengua); las dialectales (cronológica o temporal, social, geográfica o diatópica). Como ejemplo ilustrativo y esclarecedor de variación geográfica en nuestro ámbito tenemos la forma *crédit hypothécaire à risque* (expresión utilizada en la prensa francesa) frente a *hypothèques à risque* (expresión propia de la prensa francófona de Bélgica o Quebec). Lo mismo diríamos de las denominaciones *activos con riesgo* (empleado en la prensa española) y *activos riesgosos* (documentado en la prensa argentina), o *activos pringados* en boca del ex mandatario chileno, Ricardo Lagos: “En Chile no tenemos bancos con tóxicos: en 1982 ya pusimos plata del Gobierno; de comprar activos pringados sabemos” (Geli, Carles en *El País* 3/04/2009).

Freixa (2005) señala, además, otras causas: las funcionales (adecuación al nivel de lengua y la adecuación al nivel de especialización), las discursivas (diferentes necesidades estilísticas y expresivas de los autores para evitar la repetición: economía lingüística, creatividad, énfasis y expresividad), las interlingüísticas (convivencia del término local con el préstamo, diversidad de propuestas alternativas) y, finalmente, las causas cognitivas (imprecisión conceptual, distanciación ideológica, diferencias en la conceptualización). Otros autores atribuyen los cambios a causas relacionadas con el canal comunicativo como lo

demuestra en su tesis Natalia Seghezzi (2011). Franco Bertaccini y Alessandra Matteucci (2005) estudian en el parámetro socioprofesional (la mecánica de la motocicleta) para describir la relación entre la terminología y las variedades de la lengua desde la perspectiva de la teoría de la terminología sociocognitiva de Rita Temmerman. Por su parte, Fernández Silva (2013a, pp. 361-388) ahonda en la conceptualización como una de las principales generadoras de la variación. Su perspectiva se basa en la triple naturaleza de la unidad terminológica postulada en la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré, 1999a)<sup>3</sup> para trabajar la terminología relacionada con la pesca en francés y gallego.

Sin perder de vista todas estas propuestas, nuestro estudio sobre la compleja relación que se establece entre el concepto que se desprende de activo y las diferentes realizaciones terminológicas en uso en el contexto de la crisis económica se apoya fundamentalmente en el modelo de las puertas (2000a, pp. 10-15) y sobre todo en el principio de poliedricidad que nos brinda M<sup>a</sup> Teresa Cabré (2008, pp. 9-36). La autora defiende la necesidad de distinguir diferentes planos de análisis para dar cuenta no solo de la interdisciplinariedad de los términos, sino también del carácter multifacético del concepto. Desde esta propuesta, intentaremos comprobar la doble hipótesis planteada: por una parte, las variantes terminológicas relacionadas con activo varían formalmente pero también semánticamente; por otra parte, a pesar de la globalización, la relación que se establece entre las variantes no es exactamente la misma en las dos culturas que nos ocupan. Pues no podemos olvidar que la traducción es un acto comunicativo, pero igualmente un hecho intertextual e intercultural y los traductores son conscientes de que hay que tener en cuenta no solo las lenguas, sino también la cultura en la que se producen los actos de producción y recepción del texto.

#### 4 CORPUS Y METODOLOGÍA

Partimos de un *corpus* comparable compuesto de textos periodísticos publicados desde agosto 2007 hasta diciembre de 2013, en español y en francés. El primer subcorpus ha sido creado en el marco del proyecto de investigación mencionado anteriormente y cuyo objetivo final será la publicación de un *Diccionario de la Crisis Económica Mundial*. Su extensión supera los 36 millones de

---

<sup>3</sup> Donde especifica que el término es una unidad cognitiva, una unidad comunicativa y un signo lingüístico que consta de significado y significante.

palabras e incluye textos completos de noticias que se han publicado en España todos los viernes en las versiones electrónicas de tres diarios que figuran entre los de mayor tirada, difusión y lectores: dos de información general (*El País*, *El Mundo*) y uno de información económica (*Expansión*). El segundo subcorpus está formado por noticias recopiladas y publicadas en Francia durante el mismo periodo (pero cualquier día de la semana) en las páginas de economía de dos diarios de información general (*Le Figaro* y *Le Monde*) y otro de información económica (*Les Echos*) que figuran también entre los más leídos y que se divulgan en su versión digital. Mientras que el *corpus* en español recoge noticias publicadas únicamente los viernes<sup>4</sup>, el *corpus* en francés selecciona los textos desde el concepto que nos interesa. Esto explica el motivo por el cual este último cuenta con un número de palabras inferior (menos de un millón). La diferencia de extensión entre los dos *corpus* no está relacionada, por lo tanto, con el número de noticias publicadas sobre el tema en una de las dos culturas, sino con su selección de extractores divergentes. Además, consideramos que su representatividad no depende de su tamaño, sino de los demás criterios que ambos respetan escrupulosamente: adecuación al nivel de especialidad (textos periodísticos producidos por especialistas y/o mediadores más o menos especializados), unidad temática (el fenómeno de la crisis), unidad de periodo (2007-2013), actualidad (temas enmarcados en el periodo indicado), autenticidad (noticias apoyadas por especialistas) y diacronicidad (noticias publicadas en fechas concretas a medida que se desarrollan el fenómeno y sus consecuencias). En relación con esta cuestión, coincidimos con el profesor Alberto Álvarez Lugrís, uno de los responsables del *corpus* CLUVI de la Universidad de Vigo, cuando recuerda que en “las investigaciones basadas en corpus: el tamaño en sí no va a ser determinante de los resultados obtenidos; sí lo serán, en cambio, la selección y la representatividad de los textos” (2013, p. 16).

Como espacio de vulgarización del conocimiento especializado, científico o técnico se puede pensar que la prensa no es el medio ideal para transmitir conocimientos con una carga de especialidad alta. Sin embargo, como ámbito en el que escriben especialistas que se dirigen a un público culto así como por su fácil tratamiento informático consideramos que la prensa especializada cumple

<sup>4</sup> Para más detalles sobre la descripción detallada de la metodología utilizada en la elaboración de este *corpus* véase Galanes Santos, I., Alves, I.M. Metodología de trabajo para el estudio de las múltiples imágenes de la crisis económica en la prensa escrita. In: Gallego-Hernández, D., editor. *Current approaches to business and institutional translation*. Berna: Peter Lang; 2015, pp. 77-88. Galanes Santos, I. Neologismos de la crisis: estudio contrastivo de sus denominaciones en la prensa gallega y española. Comunicación presentada en el III Congreso internacional de Neología de las lenguas románicas (CINEO 2015), Salamanca, 22-24 de octubre de 2015.

con el criterio de adecuación a nuestro proyecto ya que nos permite realizar un análisis riguroso y responder a las preguntas que nos hemos planteado. Pues no debemos olvidar que los periodistas no son más que mediadores que tratan de representar la actualidad económica en los medios de comunicación, reproduciendo la terminología de los usuarios naturales<sup>5</sup>, es decir, el lenguaje de los especialistas. La siguiente reflexión de Lorente ratifica nuestra afirmación: “En el plano aplicado, cualquier mediador lingüístico (el traductor, el intérprete, el periodista, el redactor) intenta reproducir al máximo las condiciones naturales de las situaciones comunicativas en las que intervienen” (Lorente, 2013, p. 13).

La explotación de nuestro *corpus* se ha realizado inicialmente de forma automática con la ayuda de programas de extracción como el Unitex 3.1. Si bien, con la finalidad de confirmar la fiabilidad de los resultados, hemos recurrido a la validación de los primeros hallazgos de manera manual. Para la consecución de nuestros objetivos, nos hemos interesado principalmente en la búsqueda general de información léxica (calcos, extranjerismos, etc.); en la información morfosintáctica (las estructuras y construcciones de los términos) y de manera más detallada en la información semántica o paradigmática (antonimia, sinonimia, polisemia, homonimia, heteronimia, etc.) para poder estudiar desde una perspectiva teórico-descriptiva el carácter funcional, formal y semántico del término *activo financiero* así como las relaciones término-concepto y los procesos de denominación y creación neológica. Con la intención de hacer una primera clasificación y aprehender el significado existente de activo, comenzamos por el sentido codificado, es decir, el sentido extraído de las herramientas lexicográficas para representarlo en nuestro mapa conceptual y posteriormente compararlo con el nuevo sentido expresado en el discurso y actualizado en contexto.

## 5 ANÁLISIS Y RESULTADOS

### 5.1 Las relaciones entre concepto y término

A pesar de que una buena parte de términos del ámbito económico se importan del inglés en forma de calcos o préstamos, no se apropian ni se reinterpretan en otras culturas importadoras con las mismas expresiones ni siquiera con los mismos significados. Por ejemplo, hay comunidades culturales que recurren al préstamo con facilidad, en cambio, otras tienden a priorizar la

---

<sup>5</sup> Cabré (2004, p. 94) reserva esta denominación para los especialistas.

metaforización. Esto demuestra que no todas las comunidades culturales perciben ni expresan la realidad de la misma forma. Los motivos por los que una misma realidad se puede percibir desde distintos prismas son varios: el propio lenguaje, la sociedad, las condiciones del mercado en el que participan los actores de una comunidad, el medio en el que se transfiere el conocimiento y, evidentemente, la cultura.

Como cualquier otro tipo de transvase de conocimiento especializado en el que intervienen dos lenguas, la traducción económica es un proceso lingüístico, cognitivo y comunicativo, un hecho intertextual e intercultural. Además al formar parte de un ámbito especializado, la traducción económica exige precisión y rigor en el uso de la terminología que ha de transmitir ese conocimiento en un contexto comunicativo determinado. Entramos así en el tema sabiendo que cada unidad del léxico “activa o no su valor de término en función de su uso particular en un contexto comunicativo determinado” (Cabré 2008, p. 18) y que el traductor o traductora que cuente con amplios conocimientos en terminología estará en mejores condiciones para servir a la transmisión del conocimiento especializado con mayor precisión y rigor. Efectivamente, la terminología entendida como disciplina que se interesa por la reflexión teórica, por el proceso de conceptualización y denominación (Rey, 1992, p. 123)<sup>6</sup> se convierte en una excelente vía para adentrarnos en el estudio del conjunto de principios utilizados, argumentos y conclusiones necesarias para explicar las relaciones entre los conceptos y los términos.

Debido a la complejidad de la comunicación especializada, los traductores y otros mediadores encargados de la transmisión de textos pertenecientes a un área temática determinada se ven enfrentados a problemas de traducción que no pueden resolver con recursos lexicográficos tradicionales. Entre algunos de los motivos que podríamos destacar, subrayamos la falta de definiciones claras del valor de la unidad problemática en un contexto comunicativo preciso y/o el desconocimiento del fenómeno porque se trata de una unidad de conocimiento nueva para el interlocutor de la cultura meta. La definición terminológica adquiere

<sup>6</sup> Los ensayos sobre terminología que ha escrito Alain Rey entre 1975 y 1993 de los cuales cabe destacar **La Terminologie : noms et notions**, (1992 2ª edición de PUF, col. Que sais-je?) han sido adaptados al público anglosajón por J. C. Sager (Essays on Terminology, 1995). A pesar de que la versión inglesa es la que se suele citar, no hay que olvidar que Alain Rey es pionero en la literatura terminológica en Francia ya que establece unas bases teóricas que rara vez se encontraban en este tipo de trabajos hasta esa fecha. Se trata por lo tanto de una referencia para todos aquellos que se interesan por la terminología.

así para el mediador lingüístico una enorme importancia, sobre todo cuando no es capaz de relacionar los conocimientos conceptuales con un determinado término. La definición en terminología debe expresar las características pertinentes del término y reflejar las del concepto (Rey, 1992, p 42). El lingüista y lexicógrafo francés añade asimismo:

Ce qui compte, c'est que l'unité corresponde dans l'usage des spécialistes à une forme généralement acceptée et comprise – ou proposée pour l'être –, et surtout à une définition qui la fasse correspondre à une notion dans un domaine. (Rey, 1992, p. 94)

Según la norma UNE-ISO 1087-1 (febrero 2009. Trabajos terminológicos. Vocabulario. Parte 1: Teoría y aplicación.), la definición terminológica es un “enunciado que describe el concepto y que, dentro de un sistema conceptual, permite diferenciarla de otros conceptos”. En definitiva, la definición terminológica resulta muy útil para el traductor porque parte del concepto para llegar al término y explicita la pertenencia del concepto a una categoría del dominio, especificando sus características esenciales y las relaciones que éste mantiene con otros conceptos del mismo campo. Sin embargo, la creación de definiciones rigurosas es una tarea ardua que requiere un trabajo sistemático de análisis del concepto.

## 5.2 Representación del sentido (codificado) de activo y mapa conceptual

El término activo no es nuevo pero, como veremos, el impacto de la crisis económica ha originado una serie de denominaciones nuevas que expresan características desconocidas hasta la fecha. El entorno ha motivado un cambio en la gestión del riesgo y, al mismo tiempo, en la concepción misma de activo. Antes de tratar las distintas denominaciones terminológicas observadas en nuestro *corpus*, creemos conveniente recoger las definiciones más conocidas en las que el activo se percibe generalmente como un valor positivo porque se concibe en un contexto en el que se dan condiciones potencialmente favorables. Por ejemplo, el banco de datos terminológico *Termium Plus* del gobierno de Canadá define el término *actif* en francés como: “De façon générale, bien, créance ou autre valeur appartenant en propre à une personne physique ou morale”. La misma ficha 1– cf. ficha 1 dentro del ámbito financiero en inglés, francés y español – opta

por la siguiente explicación para el español, “[...] total de los bienes materiales, créditos y derechos de una persona, de una sociedad, de una corporación, de una asociación, de una sucesión o de una empresa cualquiera”. Un especialista en finanzas y contabilidad puede considerar la información suficiente, pero para un traductor faltan datos relevantes como la pertenencia del concepto a una categoría del dominio, las características específicas esenciales que hacen cada tipo único y las relaciones que éste mantiene eventualmente con otros conceptos del mismo campo. Lo único que nos queda claro es que se percibe como un valor positivo. En el *Diccionario económico* de *Expansión*, María del Pilar Yubero Hermosa introduce la referencia al área de la contabilidad:

Los activos, desde el punto de vista contable, representan los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, resultantes de sucesos pasados, de los que se espera que la empresa obtenga beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

En esta definición hay que destacar la esencia de la naturaleza del activo, que según el Marco Conceptual de la Contabilidad, radica en la capacidad de convertirse en rendimientos económicos que se transformen en futuras entradas de liquidez para la empresa [...]

La proposición fundamental que se desprende de esta definición es que el activo es un bien con “capacidad de convertirse en rendimientos económicos que se transformen en futuras entradas de liquidez para la empresa” (Yubero Hermosa) porque el propósito de toda empresa es trabajar para alcanzar dos metas financieras básicas: rentabilidad y liquidez. La rentabilidad indica la posición económica (rentable), es decir, la capacidad para generar suficiente efectivo por actividades de operación y retener utilidades en un período determinado que le permitan cumplir con sus obligaciones o deudas. A su vez, la entrada de liquidez indica la posición financiera (solvencia), esto es la capacidad de pago que tiene dicha empresa para hacer frente adecuadamente a sus deudas en un momento determinado, tanto a corto como a largo plazo. Una empresa que es rentable y a la vez solvente está en situación de evitar problemas como la suspensión de pagos o la quiebra. En cambio, si es rentable y no solvente, es decir, si obtiene utilidades pero no genera suficiente efectivo por actividades de operación para pagar las deudas, sus acreedores pueden declarar su quiebra. Se puede dar el caso también de que aun no siendo rentable, la empresa sea capaz de pagar sus deudas

haciendo líquidos sus activos no líquidos. En este último caso, puede seguir viviendo mientras sea solvente pero su patrimonio disminuye. Existe, pues, una interrelación entre la liquidez, la solvencia y la rentabilidad, pero son conceptos diferentes. Por otra parte, cuanto más líquido sea un activo, más fácilmente se podrá convertir en dinero para pagar las deudas. Esto quiere decir que un activo encierra diferentes grados de liquidez.

En francés el *plancomptable.com* ofrece una definición muy amplia de *actif* pero bastante genérica e igualmente desde su aspecto más positivo:

Un actif est un élément identifiable du patrimoine ayant une valeur économique positive pour l'entité, c'est-à-dire un élément générant une ressource.

La définition générale d'un actif est complétée comme suit dans les deux situations suivantes :

- sont considérés comme des éléments d'actifs, pour les entités qui appliquent le règlement n° 99-01 du CRC relatif aux modalités d'établissement des comptes annuels des associations et fondations, les éléments dont les avantages économiques futurs ou le potentiel de services attendus profiteront à des tiers ou à l'entité conformément à sa mission ou à son objet ;
- sont considérés comme des éléments d'actifs, pour les entités du secteur public, les éléments utilisés pour une activité ou pour la partie d'activité autre qu'industrielle et commerciale, et dont les avantages futurs ou la disposition d'un potentiel de services attendus profiteront à des tiers ou à l'entité conformément à sa mission ou à son objet.

En su *Diccionario de economía y finanzas* (1996), Ramón Tamames y Santiago Gallego diferencian el activo en el ámbito de la contabilidad y el activo financiero. El primero queda definido como “Conjunto de bienes y derechos cuya titularidad pertenece a una persona física y jurídica” (Tamames y Gallego 1996, p. 11) y el segundo –cuya definición reproduce el banco de datos Termium Plus en la ficha 1 de “actif financier”– especifica:

Nombre genérico que se da a las inversiones en títulos valores (acciones, obligaciones, bonos, fondos públicos, etc.), ciertos derechos sobre inmuebles realizables

de inmediato (opciones, títulos hipotecarios), o bien documentos expresivos de créditos, cupones de suscripción preferente, etc. Su precio es el valor actual de los flujos de caja esperados: intereses o cupones y principal E. i. *financial asset* (Tamames, 1996, p. 11).

Como podemos observar, Tamames y Gallego incluyen en su definición diferentes clases de activos. Ello nos permite establecer una relación entre la denominación y el concepto así como una relación semántica entre varios hipónimos con el hiperónimo activo financiero. Sin embargo, sigue abordando el concepto desde la misma perspectiva de la parte inversora y por lo tanto se trata de una inversión. En esta misma dirección se expresa Martínez Laguna en *Diccionario económico de Expansión* cuando propone la misma definición de la norma novena de registro y valoración (NRV) del Plan General de Contabilidad (PGC) que se ocupa de los instrumentos financieros: “Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.”

Así pues desde el punto de vista contable, el activo se define como conjunto de bienes, derechos y otros recursos por los que una empresa (financiera) o un inversor ha de obtener liquidez, rentabilidad o cuando menos un beneficio económico potencial en un futuro. Ahora bien, como los recursos surgen de alguna parte, el activo tiene su contrapartida: el pasivo<sup>7</sup>. El pasivo recoge las obligaciones “actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro. A estos efectos, se entienden incluidas las provisiones” (Rodríguez Martín A. R.)<sup>8</sup>. Ejemplo de ello son los préstamos con entidades bancarias, obligación de pago o deuda con un proveedor (factura o letra de cambio), capital aportado por los socios, etc. en los que la empresa emisora o vendedora recoge un importe por emisión o la venta del instrumento con

---

<sup>7</sup> El que recibe es deudor y quien entrega es acreedor; y el deudor no existe sin acreedor ni acreedor sin deudor.

<sup>8</sup> Se trata de la misma definición de activo que aparece en el glosario de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 38.8) accesible en [http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70\\_glossary%20of%20terms%20f\\_139.pdf](http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf).

un valor superior al adquirido (activo), mientras que la compradora o inversora tiene que efectuar un desembolso que hace disminuir el patrimonio neto (pasivo). Esta relación bilateral (que implica dos partes) se puede ver perfectamente en el sistema financiero, en lo que se denomina instrumento financiero, es decir, “un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero para una empresa y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra empresa” (Gonzalo Angulo, 2004, p. 246).

Sin embargo, ¿cómo clasificar los activos y cómo distinguir un activo de un pasivo si se tiene en cuenta que no hay inversión garantizada al cien por cien ni riesgo cero y si un pasivo se puede intercambiar para buscar rentabilidad?

### 5.3 Clasificación de los activos

En las distintas fuentes lexicográficas (sentido codificado), hemos visto que para que el activo financiero sea reconocido como tal debe cumplir tres condiciones: “estar bajo el control de la empresa, ser consecuencia de sucesos pasados y que sea probable la obtención de rendimientos de la misma en el futuro” (Gonzalo Angulo, 2004, p. 247). El catedrático de la Universidad de Alcalá añade:

Los rendimientos o beneficios económicos pueden proceder del uso del activo o de la venta del mismo, aunque en el caso de que sólo se pueda vender es preciso tener en cuenta el grado de probabilidad asociada a los flujos procedentes de la venta. Por ejemplo, si se trata de un instrumento financiero, la probabilidad será mayor si existe un mercado activo donde se cotice. (Gonzalo Angulo, 2004, p. 247).

Así pues contamos con numerosas clases de activos: títulos, derechos o documentos expresivos de créditos, pero ¿en función de qué criterios podemos clasificarlos? Algunas clasificaciones tienen en cuenta el plazo (activos de renta fija o de renta variable), otras, en cambio, el precio basado o no en el valor de un subyacente (son los derivados y no derivados –instrumentos principales–), etc. Los derivados son muy complejos ya que pueden ser referidos a productos financieros, económicos o materias primas (oro, trigo, arroz, petróleo, etc.)

y combinarse entre ellos. Generalmente, los activos no se afrontan desde la perspectiva de su naturaleza. Por ello nos decantamos por catalogarlos según la intención de la entidad o inversor, del uso o del objetivo para el que se han adquirido, siguiendo así a Gonzalo Angulo (2004, pp. 258-260) que se basa, a su vez, en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 39.9 Instrumentos financieros Reconocimiento y valoración (2007). Sintetizamos algunos de ellos de la forma siguiente:

#### ACTIVOS PARA NEGOCIAR:

- títulos y acciones cotizadas en Bolsa
- todos los instrumentos financieros derivados (futuros y obligaciones, es decir contratos a plazo, swaps, CDS, CDO y otros derivados de crédito)

Se trata de partidas adquiridas para negociar, es decir, para cederlas a terceros. De ahí que no se incluyan aquí las acciones propias, pues forman parte del patrimonio. Tampoco entrarían los instrumentos derivados si cumplen una misión de cobertura. Las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, por lo que pueden convertirse en favorables (activo) o desfavorables (pasivo) a medida que cambien los precios en los mercados financieros.

#### PRÉSTAMOS CONCEDIDOS Y PARTIDAS POR COBRAR:

- cuentas de clientes
- efectos comerciales pendientes de cobrar
- préstamos concedidos

Se trata de activos financieros no derivados y no cotizan en mercados activos. El valor recuperable en cada momento de estos activos –que suelen ser los más habituales en una entidad– y los cambios que puede experimentar dicho valor dependen del periodo que medie hasta el vencimiento y/o de las condiciones de solvencia del deudor.

### INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO:

- Títulos de deuda privada o pública como las letras, los bonos<sup>9</sup> u obligaciones del Estado.
- Contratos de seguros
- Activos inmobiliarios

Se incluyen en esta partida activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinable y su vencimiento está fijado en una fecha determinada. Un título de deuda u otra inversión de renta fija es una inversión que se mantiene hasta el vencimiento cuando la empresa tiene la intención efectiva y la capacidad de mantenerla hasta su reembolso. Su valor depende también del grado de solvencia del deudor.

### ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA SU VENTA.

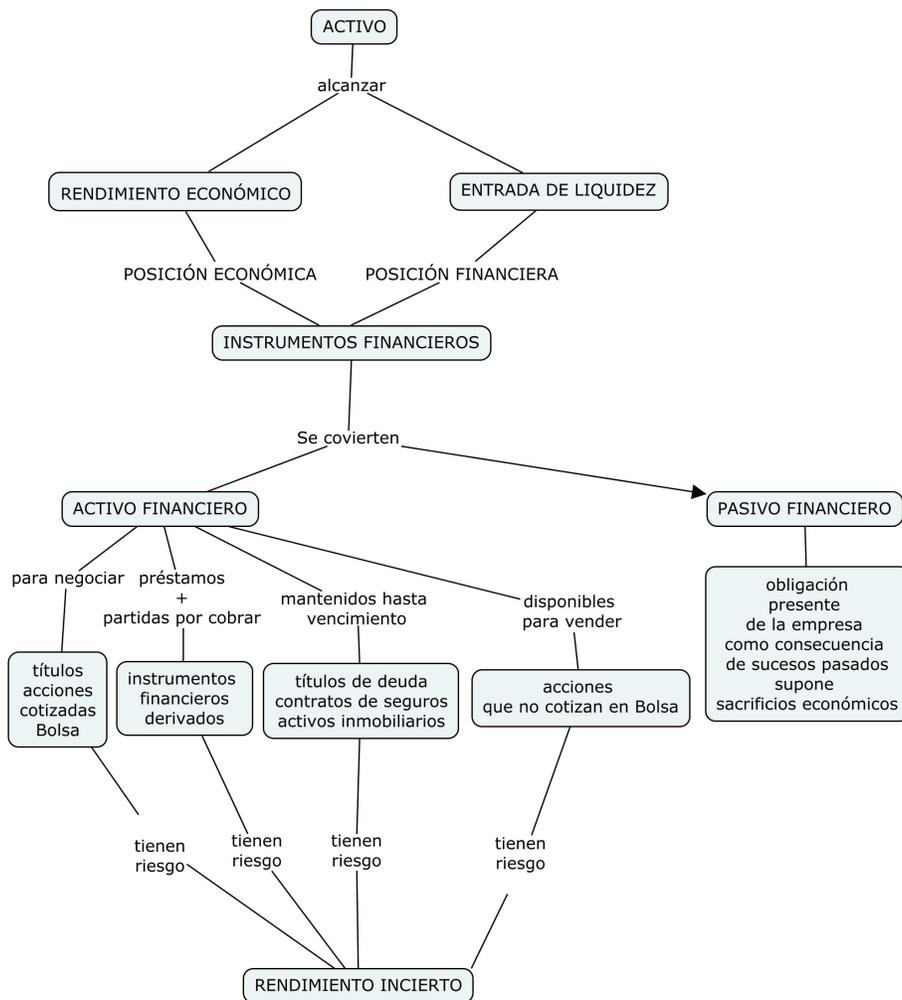
Se incluyen en esta partida los activos financieros que no caben en ninguna de las anteriores como acciones que no cotizan en Bolsa ni en ningún mercado organizado.

Esta forma de clasificar está muy relacionada con la información sobre el grado de riesgo que la empresa soporta, con la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas en el futuro y con la forma en que estas se van a producir.

---

<sup>9</sup> Obsérvese que cuando se señala el tipo de interés de los bonos del Tesoro Público o de las obligaciones, en España se utiliza el sustantivo “rendimiento”. El inversor percibe un rendimiento en forma de intereses, pero el Estado español o la institución que los emite tiene que pagar intereses. Se tiende a adoptar mayoritariamente la perspectiva del inversor y no la del emisor. En cambio, la prima de riesgo, también llamada riesgo país, riesgo soberano o diferencial de deuda (el sobre precio o rentabilidad que exigen los inversores a un país para comprar su deuda pública) se emplean denominaciones del tipo: el país tiene que pagar o tenemos que pagar, etc.

### 5.4 Mapa conceptual



Como conclusión a la descripción de “activo” que se deriva de nuestro mapa conceptual, podemos decir que los activos designan aquellos recursos que pueden generar ganancias (riqueza real o potencial), pero también pérdidas. Un recurso puede ser, dependiendo de la perspectiva en que se analice, un activo para una empresa y un pasivo para otra. Por ejemplo, un préstamo o un crédito

hipotecario se presenta como pasivo para el que tenga que pagarlo (comprador o inversor) y un activo para el que lo cobra (emisor o vendedor). Lo mismo ocurre con los denominados contratos *swaps* u operaciones de permuta financiera cuya finalidad es hacer posible la gestión y cobertura del riesgo de tipos de interés o tipos de cambio a través de la permuta de tipos de interés o la permuta de divisas. Existe una gran variedad de operaciones de *swaps*<sup>10</sup> porque se han diversificado mucho, pero al tratarse de un compromiso entre dos contratantes, lo que para una de las partes son compromisos de pago para la otra son derechos de cobro.

Los *swaps* u operaciones de permuta financiera son acuerdos entre dos partes para el intercambio de sendos flujos de caja futuros (pagos o ingresos) en la misma o diferente moneda, correspondientes a operaciones de endeudamiento o inversión sobre el mismo nominal y vencimiento, siendo el tipo más corriente el que intercambia el pago de intereses relativos a pasivos (operaciones de endeudamiento que buscan el aseguramiento del tipo de interés ante posibles variaciones al alza), pero existiendo, de la misma manera, *swaps* que implican el intercambio de flujos de intereses de activos (operaciones de inversión que buscan asegurarse un nivel mínimo de rentabilidad). (López Domínguez en *Diccionario económico de Expansión*)

## 5.5 El nuevo sentido observado en contexto

El valor que se le otorgue al activo financiero, positivo o negativo, se puede ver afectado por diferentes variables. Uno de los componentes más significativos del rendimiento de los instrumentos financieros es el riesgo, porque en el momento presente el rendimiento de la inversión es incierto y una calificación de riesgo mínimo es imprescindible. Si se deteriora la solvencia del deudor, puede haber riesgo de cobro; si la empresa no cuenta con fondos suficientes para el pago de deudas, se incrementa el riesgo de liquidez y si se contratan instrumentos con intereses variables en función de algún tipo de referencia, habrá riesgo de flujo de efectivo por los tipos de interés. Además, en el caso de los activos financieros que se utilizan para negociar, el riesgo de mercado (o de precio) es un factor

<sup>10</sup> Entre ellos los de tipos de interés, de divisas, de activos (Swap de activos sintéticos [*Synthetic assets based swap*] y Swap de acciones [*Equity Swap*], swap de deuda.

clave. Podemos distinguir tres tipos de riesgo de mercado o precio que afectan de manera distinta según el tipo de instrumento financiero que se negocia:

- el riesgo de valor razonable debido al tipo de interés, el cual afecta a todos los instrumentos cuyo precio en el mercado dependa del tipo de interés vigente en cada momento,
- el riesgo de tipo de cambio que afecta a todos los instrumentos que estén expresados (denominados) en una moneda diferente a la de los estados financieros de la empresa y
- el riesgo de precio, a su vez, afecta a las acciones y otros instrumentos derivados de las mismas. Está relacionado con la variación que pueda experimentar el precio del instrumento en el mercado, ya sea como consecuencia de la evolución económica general, ya como efecto de la evolución de la entidad.

En una situación desfavorable y sobre todo de crisis como la que se ha producido estos años, el valor de los activos se presenta todavía más incierto, particularmente aquellos que forman parte de la categoría de activos para negociar. Además de ser altamente especulativos, estos activos son susceptibles de generar grandes pérdidas y mucho endeudamiento. La crisis financiera ha sido declarada abiertamente el lunes 15 de septiembre de 2008 con el anuncio de la quiebra de Lehman Brothers<sup>11</sup>, uno de los más grandes y antiguos bancos dedicado a la gestión de activos financieros y otros servicios bancarios. Los medios de comunicación no cesaron de transmitir información sobre la situación de los bancos y sus consecuencias en la economía real desde esa fecha. Los mercados financieros alrededor del mundo se congelaron porque el colapso de Lehman había destruido la confianza que los bancos necesitaban para prestar dinero. No obstante, las terribles consecuencias de la que fue considerada la mayor banca rota de la historia no afectaron solo a los bancos y a las instituciones financieras, sino también a empresas que no tenían mucho que ver con el mundo financiero. El pánico llegó a negocios americanos y empresas de gran liquidez que temían no poder financiarse ni pagar sus nóminas. El propio presidente de Brasil en ese momento, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó en una entrevista<sup>12</sup> que

---

<sup>11</sup> Lehman Brothers se había convertido en el mayor banco de inversión de los Estados Unidos. El índice de endeudamiento en 2007 era de 40 a 1.

<sup>12</sup> Documental de la BBC “Por Amor al Dinero: Lehman Brothers” Accesible en: [https://www.youtube.com/watch?v=Fviflx\\_7XVg](https://www.youtube.com/watch?v=Fviflx_7XVg)

la caída de Lehman Brothers fue la cúspide de la crisis y la consecuencia natural sería la desaparición del crédito internacional y la falta de dólares. En cualquier caso, desde esas fechas la prensa de todo el mundo ha sido prolífica en noticias relacionadas, directa o indirectamente, con el tema de la crisis que ha comenzado en Estados Unidos, se ha extendido a Europa y que ahora, con la caída de los precios de las materias primas y la vuelta del dinero a economías más solventes, afecta a países emergentes como Brasil, Rusia y China.

Los medios de comunicación se han convertido así en una fuente inagotable de terminología especializada nueva (neologismos) que, al margen de reflejar una realidad social y económica en un periodo determinado, nos permite comprobar el dinamismo y la subjetividad del lenguaje en contexto. La realidad se puede valorar positiva o negativamente mediante el propio léxico: utilización de términos más o menos complejos formados mediante substantivos y adjetivos evaluativos, metáforas, eufemismos, etc. De ahí expresiones del tipo *activos de alto riesgo* o *activos problemáticos* donde los adjetivos evaluativos aportan unas características nuevas al activo. Como vimos, los activos se pueden transformar en efectivo y generar liquidez o, por el contrario, perder su valor, son los denominados *activos deteriorados*. Al resultar su valor muy incierto (*activos dudosos*) ningún inversor se atreve a intercambiarlos por efectivo, en cuyo caso se califican como *activos ilíquidos*. En la expresión *activos tóxicos*, el riesgo se asocia a la mala calidad y a la baja calificación:

la expresión activos tóxicos se ha popularizado en los mercados financieros a raíz de la crisis denominada *subprime*, y que identifica precisamente a ese tipo de activos de mala calidad, es decir, con mucho riesgo en cuanto a la probabilidad de recuperar su valor, y, por tanto, que tiene una calificación muy mala o *subprime*? (Ortega Mohedano, Félix en *Diccionario económico de Expansión*).

## 5.6 Relación entre variaciones denominativas y variaciones conceptuales

En el plano denominativo queda claro que estamos en presencia de diferentes unidades terminológicas nuevas que se combinan en nuestro *corpus*,

tanto en español<sup>13</sup> como en francés<sup>14</sup> cuyas denominaciones se pueden describir desde el punto de vista formal o número de morfemas (simples o complejos), tipo de morfemas (complejos derivados o complejos compuestos), siglas, acrónimos, formas abreviadas; desde su carácter funcional (nombres, adjetivos, adverbios o verbos); desde el punto de vista semántico contamos generalmente con objetos o entidades designados mediante nombres; propiedades, estados o cualidades que aportan los adjetivos; procesos, operaciones o acciones (verbos o nominalizaciones de verbos) y relaciones expresadas con adjetivos o verbos. Además, los tipos de términos varían también en función de su procedencia lingüística y proceso de formación (calcos, préstamos, extranjerismos, cultismos, derivación y composición).

A pesar de recoger una visión negativa de una determinada realidad en un periodo determinado solo a modo de explicación se recurre al antónimo el cual transmite un aspecto positivo no todas las variantes terminológicas vehiculan el mismo significado ni las mismas motivaciones. Si nos fijamos en la estructura morfosintáctica constatamos que se trata generalmente de sintagmas preposicionales (en adelante SP), pero sobre todo de sintagmas nominales (en adelante SN) cuya composición formal es sumamente variable de manera que las formas gramaticales pueden funcionar también como indicios: ES *activos de riesgo*, *activos con riesgo* (SP); FR *actifs à risque* (SP), *actifs risqués* (SN), *actifs toxiques des banques* (SN+SP). En los SN se añaden propiedades, estados o cualidades al núcleo del sintagma, generando así oposiciones pertinentes entre sí tanto en español como en francés: ES-*préstamos dudosos*, *activos tóxicos*, *productos defectuosos*, *hipotecas basura*, *préstamos titulizados*; FR- *créances douteuses*, *produits illiquides*, *actifs risqués*, *actifs "pourris"*, *prêts toxiques*, *actifs cantonnés*, etc. También se dan SN que cuentan con tres constituyentes ES: *activos muy ilíquidos*, *activos menos malo*, *activos financieros afectados*; FR: *les actifs bancaires toxiques*, *actifs immobiliers toxiques*, *actifs immobiliers risqués*) o presentan una estructura todavía más compleja ES *activos ligados a las hipotecas*, *activos tóxicos del sector inmobiliario*, *préstamos de difícil recuperación*; FR: *actifs toxiques ou*

<sup>13</sup> Entre el 01/01/2007 y el 01/01/2014 *Expansión* recoge 1246 resultados para "activos tóxicos" en sus diferentes secciones: de mercado (171), empresa (114), opinión (107), economía (75), *financial times* (49), empleo (33).

<sup>14</sup> El carácter de novedoso viene marcado por elementos (ortotipo)gráficos (comillas, cursiva, etc.) y por el propio discurso.

*difficiles à vendre hérités de la crise*) cuyo uso se justifica por la necesidad de explicar exactamente el tipo de característica, relaciones o procesos y operaciones que les oponen entre sí.

Desde el punto de vista de su procedencia lingüística hay que distinguir también diferentes tipos de términos que proceden de otras lenguas, siendo el calco y el préstamo bastante frecuentes. Como hemos apuntado anteriormente, en el ámbito económico y financiero contamos con muchos calcos del inglés<sup>15</sup>: ES *activo tóxico*, FR *actif toxique*, EN *toxic asset*. También se recurre a los préstamos y extranjerismos cuyas diferentes grafías son indicios de novedad: *activo subprime*, *activos subprime afectados*, *hedge funds*, *swaps*<sup>16</sup>. Denominaciones formadas mediante el procedimiento de truncación como las siglas ABS (*asset backed securities*), CDS (*credit default swap*), CDO (*credit default option*), CBO (*Collateralized bond obligation*); CLO (*Collateralized loan obligation*).

En cuanto al concepto se refiere, obviamente, las expresiones más numerosas son las que verbalizan las características que reflejan su aspecto más negativo, ofreciendo un estado anímico general pesimista que se ha generado, entre otras cosas, por la desconfianza. Esta perspectiva revela el componente subjetivo que se desprende de las denominaciones pero también se pueden medir en términos objetivos recogiendo todas las variantes terminológicas en contexto para estudiar las diferentes relaciones semánticas que mantienen con todos los demás términos del mismo campo conceptual, es decir, las relaciones lógicas por la semejanza que los conceptos mantienen entre sí (hiponimia lógica) y las ontológicas por la proximidad situacional como sucede con expresiones en las que aparece en español el nombre *ladrillo* (parte-todo): *activos vinculados al “ladrillo”*, *activos asociados al ladrillo*, *activos inmobiliarios y créditos malos del ladrillo*.

<sup>15</sup> En la actualidad hay una relación de dependencia importante con el inglés, la denominada *lingua franca* de la que se importan con el concepto especializado sus formas de verbalizarlos. Sin embargo, no todas las denominaciones coinciden con esa cultura de procedencia. He aquí algunos ejemplos: *asset*, *underlying asset*, *risky asset*, *doubtful asset*, *nonperforming/non-performing asset*, *risk asset*, *doubtful debt*, *doubtful loan*, *bad debt*, *nonperforming/non-performing loan*, *troubled loan*, *bad loan*, *impaired loan*, *impaired asset*, *unrecoverable loan*, *garbage loan*, *junk loan*, *junk bond*, *problem loan*, *doubtful loan*, *liabilities*, *faulty loan*, *hedge fund*, *ni income*, *no asset (NINA)*, *Ninja loan*, *Troubled Asset Relief Program (TARP)*, *quick loan*, *payday loan*, *toxic asset*, *troubled asset*, *healthy asset*, *subprime mortgage*, *garbage mortgage*, *junk mortgage*, *subprime loan*, *lower-quality debt*, *subprime lending*, *bad lending*, *leveraged loan*, *short-term cash-flow*, *stated income loans and liars loans*.

<sup>16</sup> Instrumento financiero derivado que se introdujo en 1981.

El *corpus* de textos en lengua francesa no ofrece una expresión del mismo tipo, pero podemos sustituirla por otras equivalentes, como observamos en el análisis de algunas de las relaciones que se pueden dar entre denominación y concepto: a) la relación de antonimia, b) hiperonimia y c) sinonimia.

a) Dentro de la antonimia hay que distinguir todavía varias clases, teniendo en cuenta su forma (lexicales y morfológicos) o su significado (los denominados antónimos inversos o bidireccionales, los antónimos graduales y los complementarios o binarios). Desde el punto de vista del significado, activo y pasivo son antónimos inversos porque equivalen a perspectivas opuestas dentro de la misma relación<sup>17</sup>. No obstante, entre otros pares podemos percibir diferentes grados como: ES *activos ilíquidos* (*activos no líquidos*), *activos muy ilíquidos*<sup>18</sup>; FR *actifs illiquides* (*difficiles à vendre*) y *actifs liquides disponibles*. Los activos pueden ser más o menos arriesgados, de mejor o peor calidad...: ES *activos de baja calidad*/ *activos de altísima calidad*; *activo menos malo*/ *activos de mala calidad*; FR *les actifs les plus toxiques* / *actifs relativement performants* (FR).

b) Gracias a la relación de hiperonimia en la que se puede sustituir una unidad terminológica por otras denominadas hipónimas cuyo significado es más específico se pueden evitar repeticiones, pero al mismo tiempo especificar el valor semántico del término, como se ha comprobado en el ejemplo extraído del artículo titulado “De Guindos explicó en Singapur el programa de reformas” en un momento crítico para la zona euro: “Lee, quien hasta el pasado año presidió la GIC, dijo al diario local *Businees Times*, que “ahora es buen momento para invertir en activos europeos desvalorizados, bonos y deuda de la zona euro” (*Efe-Expansión.com* (23/03/2012). Abundan ejemplos en los que se dan estas relaciones de hiperónimos: ES *Activos dudosos*, *activos tóxicos*, *activos dañados*, *activos deteriorados*, *activos deteriorados e ilíquidos*, *activos ilíquidos* (*activos no líquidos*), *activos muy ilíquidos*, *activos contaminados*, *activos de riesgos*, *activos de riesgo*, *activos con riesgo*, *activos de mala calidad*, *activos ‘problemáticos’*, *activos problemáticos*, *activos de baja calidad*, *activos tocados*

<sup>17</sup> De la misma manera que lo son comprar y vender, ya que no se compra nada que otro no venda.

<sup>18</sup> El activo de mayor liquidez es el dinero de caja de una empresa. Un activo de renta fija puede variar según el plazo y la negociación, pero en general, al estar sujeto a un periodo de recuperación no se puede intercambiar por efectivo fuera de ese plazo. En el ámbito financiero y en un artículo de *El Mundo digital* sobre las medidas que se pactaron en la reforma del sistema financiero de *Basilea III*, recogemos lo siguiente: “En su antigua definición, los activos líquidos de alta calidad comprendían básicamente el efectivo y las reservas en el banco central”. <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/06/economia/1357503659.html>

*por la crisis, activos subprime afectados, productos defectuosos; FR actifs douteux ou toxiques, actifs "pourris", produits illiquides, actifs illiquides (difficiles à vendre), actifs illiquides et toxiques. También relaciones de co-hipónimos: ES activos tóxicos del ladrillo, activos tóxicos del sector inmobiliario, activos inmobiliarios problemáticos, activos ligados a las hipotecas, hipotecas basura, préstamos dudosos, préstamos de difícil recuperación, préstamos de dudoso cobro, préstamos rápidos; deuda de mala calidad, deuda de dudoso pago, activos tóxicos de la banca, activos del banco malo; FR actifs cantonnés, actifs immobiliers toxiques (biens et prêts), actifs douteux ou toxiques, les actifs les plus toxiques, actifs immobiliers risqués, actifs immobiliers toxiques (à la valeur faible ou très difficiles à vendre), créances douteuses, créances immobilières douteuses, prêts immobiliers toxiques, prêts immobiliers pourris.*

c) En cuanto a la sinonimia se refiere, hemos de diferenciar la sinonimia conceptual (rara vez es total), la sinonimia contextual (suele ser parcial) y la sinonimia referencial cuando los términos remiten al mismo referente pero no significan lo mismo. En la primera relación coinciden los rasgos conceptuales de los significados de dos términos, pero se da en contadas ocasiones. La sinonimia contextual o parcial suele darse con mayor frecuencia porque la mayoría de las palabras sinónimas poseen matices semánticos que las diferencian y hacen que no sean intercambiables en todos los contextos. La pérdida de valor del instrumento financiero de una entidad bancaria se suele explicar introduciendo aspectos distintos de la unidad conceptual y son precisamente esas características las que los diferencian o, como apuntamos anteriormente, los oponen entre sí: ES *activos deteriorados e ilíquidos*; FR *actifs douteux ou toxiques*. Contamos, sin embargo, algunos casos en los que el concepto es proyectado en distintos términos y resultar todos ellos sinónimos parciales: (ES) *activos tóxicos del ladrillo, activos tóxicos del sector inmobiliario, activos ligados a las hipotecas, créditos dudosos, créditos de difícil recuperación, hipotecas basura, préstamos dudosos, préstamos de difícil recuperación, préstamos de dudoso cobro*. El contexto, entendido como todo lo que rodea la unidad lingüística, es el elemento decisivo en la relación de sinonimia. En el ejemplo siguiente sacado del artículo de *Le Figaro.fr* y titulado "La Société générale centralise ses actifs toxiques en France", las denominaciones *actifs toxiques* y *actifs illiquides* mantienen una relación de sinonimia parcial:

[...] l'établissement a décidé de réunir tous ses actifs toxiques à Paris alors que certains sont aujourd'hui éparpillés à New York, Londres ou Sydney. Ces actifs illiquides, c'est-à-dire pour lesquels il n'existe pas de marché, sont d'une valeur comptable de 35 milliards d'euros, hors produits dérivés [...] (*Le Figaro* 8/01/2010).

No obstante, el concepto aparece con frecuencia proyectado en varios términos motivados “que presentan entre sí variación formal y pueden tener sentidos distintos, ya que la proyección de cada faceta de un concepto en un término comporta un cambio de sentido” (Cabré 2008, p. 31) o con consecuencias cognitivas expresadas a través de la forma denominativa y/o por pistas discursivas que actúan de indicios de variación conceptual. (ES) *activo menos malo, créditos dudosos, créditos de difícil recuperación, hipotecas basura, activos tóxicos de la banca, activos del banco malo, activos de baja calidad, deuda de mala calidad, deuda de dudoso pago*; (FR) *actifs immobiliers toxiques (biens et prêts), actifs immobiliers risqués, actifs toxiques des banques, actifs illiquides et toxiques, actifs douteux ou toxiques, actifs “pourris”, actifs cantonnés*. Las relaciones entre denominación y concepto se perciben con mayor claridad en los ejemplos de uso:

Les créances douteuses, principalement des crédits immobiliers susceptibles de ne pas être remboursés [...] Les quatre banques nationalisées en 2012 en raison de leurs difficultés financières, Bankia, Catalunya Caixa, NovaCaixaGalicia et Banco de Valencia, ont sorti de leur bilan tous leurs actifs immobiliers toxiques (biens et prêts) pour les transférer à la Sareb, la structure de défaisance créée à cette fin. (*Le Figaro.fr* 19/9/2013)

## 6 CONCLUSIONES

Los problemas puntuales de traducción en los textos especializados dentro del ámbito económico, financiero e incluso comercial, son más fáciles de solucionar cuando el traductor o traductora trabaja la terminología puntual y domina el conocimiento especializado al que pertenece el encargo de traducción. En este artículo nuestro interés se ha centrado en la variación terminológica porque en los medios de comunicación, tanto en español como en francés, son muy numerosas las variantes terminológicas que se refieren a los activos en el contexto de la crisis. Sin embargo, no son siempre equivalentes ni desde el punto de vista de la forma ni desde el punto de vista semántico lo que plantea serios problemas a la hora de seleccionar y decidir la equivalencia adecuada en el trasvase de un texto.

Nuestro estudio consta de dos partes bien diferenciadas. En primer lugar, nos hemos centrado en la definición de activo financiero (sentido codificado)

para su clasificación y descripción partiendo de sus características. Dicha definición debe explicitar la pertenencia del concepto a una categoría del área, especificar sus características esenciales y las relaciones que este mantiene con otros conceptos del mismo campo. Comprobamos que hay diferentes clases de activos financieros y que su valor puede depender, entre otros parámetros, de su naturaleza sumamente variada o de la solvencia del deudor. No obstante, comprobamos que se catalogan sobre todo en función de la intención del inversor, del uso o del objetivo para el que se han adquirido. Ahora bien, su precio también está vinculado a la oferta y demanda del mercado, a la confianza entre los mercados y a otros factores como la situación económica.

Así es como, en una segunda parte, hemos observado los términos en su entorno natural para intentar descubrir y ponderar las variantes terminológicas nuevas surgidas y utilizadas en el contexto de crisis y de desconfianza. Nuestro interés se centraba en clasificar el concepto y analizar la relación que mantiene con algunas de sus realizaciones terminológicas localizadas en nuestro *corpus* y en saber si las distintas unidades terminológicas se corresponden total o parcialmente con el mismo concepto que nos ocupa, es decir, si expresan una misma noción o si son nociones distintas que se utilizan en el mismo campo de especialidad y en el contexto de la crisis financiera. Se trata de términos que desde el punto de vista de la estabilidad denominativa son muy dependientes del contexto de producción, por lo que si nos situamos en otro plano, las numerosas ocurrencias con connotaciones de carácter negativo incluso nos permiten percibir el estado anímico de las sociedades.

En el marco de nuestro estudio, después de recoger datos sobre las relaciones entre antónimos, sinónimos y relaciones taxonómicas (relaciones entre hiperónimos e hipónimos) comprobamos que solo el contexto semántico en el que se emplean las denominaciones nos permite distinguir si se usan como sinónimos (generalmente parciales). Pues expresiones como *activos tóxicos del ladrillo* y *activos tóxicos de la banca* no se refieren siempre a los mismos productos o instrumentos financieros. La primera expresión designa exclusivamente aquellos activos que están ligados a los créditos hipotecarios, mientras que la segunda incluye muchos otros productos de muy baja calificación y con mucho riesgo como pueden ser los *swaps* u otros derivados.

Por otra parte, el uso de una variante u otra depende de la intención del locutor que actualiza, marca y enfatiza una o varias de las características del nuevo término como sucede en español en las siguientes denominaciones: *activos dudosos/ activos dudosos e ilíquidos*, *activos deteriorados e ilíquidos*, etc. También lo constatamos

en francés: *actifs immobiliers toxiques (biens et prêts)*, *actifs immobiliers toxiques (à la valeur faible ou très difficiles à vendre)*. Además, debemos señalar que existen formas particulares a cada cultura: (FR) *actifs “pourris”, actifs cantonnés, créances immobilières douteuses, prêts immobiliers toxiques*; (ES) *activos inmovilizados, activos transferidos a la Sareb, activos tóxicos del ladrillo*, etc.

Con nuestros ejemplos constatamos que, efectivamente, “es desde su carácter multifacético o poliédrico que podemos explicar los casos de variación denominativa con consecuencias cognitivas” (Cabré 2008, p. 33), pero la cultura, la perspectiva y las circunstancias que rodean los locutores en una comunidad dada y su situación comunicativa influyen en sus preferencias de uso de una u otra forma. A pesar de que las culturas cuentan con denominaciones similares algunas de ellas procedentes del inglés las formas españolas y francesas no coinciden todas ni en su frecuencia ni en su forma, porque la relación concepto-término difiere de una cultura a otra. Además, el mundo y la realidad se perciben y se expresan de forma diferente: (ES) *activos basura*/(FR) *actifs pourris*; (ES) *activos inmovilizados, activos transferidos a la Sareb, activos tóxicos del ladrillo* y (FR) *actifs cantonnés, prêts immobiliers toxiques*. Por otra parte hay que añadir que, aunque el estudio cuantitativo no forma parte de nuestros objetivos, en francés predomina el uso de formas relacionadas con el riesgo: *actifs immobiliers à risque/à haut risque*, etc.

## REFERENCIAS

Álvarez Luján A. Elaboración de un corpus para la investigación en T&I. In: Montero Domínguez X (Ed.). Traducción para la comunicación internacional. Prólogo de Santamaría Guinot L. Granada: Comares (Col. Interlingua indexada en la MLA International Bibliography); 2013.

Bertaccini F, Matteucci A. L'approche variationniste à la pratique terminologique d'entreprise. Meta. 2005; 50(4). CD-ROM.

Cabré MT. Disciplinarisation de la terminologie: contribution de la linguistique. Dossiers d'HEL-SHESL. 2012:1-10. Accesible en: [http://htl.linguist.univ-paris-diderot.fr/num5/articles/Cabr%C3%A9\\_2012.pdf](http://htl.linguist.univ-paris-diderot.fr/num5/articles/Cabr%C3%A9_2012.pdf) Consulta 5/12/2015.

Cabré MT. El principio de poliedricidad, la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico. Terminología (I), [Ibérica: Revista de la Asociación Europea de Lenguas para Fines Específicos \(AELFE\)](#). 2008;16:9-36.

Cabré MT. La terminología en la traducción especializada, en Manual de documentación

y terminología para la traducción especializada. Madrid: Arco/Libros; 2004.

Cabré MT. Terminologie et linguistique: la théorie des portes, Terminologies nouvelles. Terminologie et diversité culturelle 2. 2000a:10-15. Traducción del francés al castellano por Rosanna Folguera. In: Cabré MT. Terminología y lingüística: la teoría de las puertas Estudios de lingüística del español. Vol. 16: Investigaciones de vanguardia en la lingüística hispánica. 2002. Accesible en: <http://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/195486/359874> Consulta 5/12/2015.

Cabré MT. El traductor y la terminología: necesidad y compromiso. Panacea@ Boletín de medicina y traducción. 2000b;1(2):2-3. Accesible en: [http://www.medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea2\\_Diciembre2000.pdf](http://www.medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea2_Diciembre2000.pdf) Consulta 5/12/2015.

Cabré MT. La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones. Barcelona: Editorial Antártida/Empúries; 1993.

Cabré MT. La terminología: Representación y comunicación: Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Barcelona: IULA-UPF; 1999a.

Cabré MT. Traducción y terminología: un espacio de encuentro ineludible. In: Cabré MT. La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos. Barcelona: IULA-Universitat Pompeu Fabra; 1999b.

Desmet I. Variabilité et variation en terminologie et langues spécialisées : discours, textes et contextes. Mots, termes et contextes. Actualité scientifique, París, Éditions des archives contemporaines. 2006:235-247.

Diki-Kidiri M. Le signifié et le concept dans la dénomination. Meta. 1999;44(4):573-581. Accesible en <http://www.erudit.org/revue/meta/1999/v44/n4/002566ar.pdf> Consulta: 2/12/2015.

Faulstich E. Principes formels et fonctionnels de la variation en terminologie. Terminology. 1998/1999;5(1):93-106.

Fernández-Silva S. La influencia del área disciplinar en la variación terminológica: Un estudio en un corpus interdisciplinario sobre pesca. Revista Signos. 2013a;46(83):361-388. Accesible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342013000300004> Consulta: 2/12/2015.

Fernández-Silva S. Punto de vista y variación terminológica. Debate terminológico. 2013b;9:11-37. Accesible en: <http://seer.ufrgs.br/index.php/riterm/article/view/37169/24031> Consulta: 4/12/2015.

Freixa J. La variació terminològica: anàlisi de la variació denominativa en textos de diferent grau d'especialització de l'àrea de medi ambient (Sèrie Tesis 3). Barcelona: Universitat Pompeu Fabra; 2002.

Freixa J. Variación terminológica ¿por qué y para qué? Meta. 2005;50(4)4. CD-ROM.

Accesible en : <http://www.erudit.org/revue/meta/2005/v50/n4/019917ar.pdf>  
Consulta: 02/12/2015.

Galanes Santos I, Alves IM. Metodología de trabajo para el estudio de las múltiples imágenes de la crisis económica en la prensa escrita. In: Gallego-Hernández D (Ed.). *Current approaches to business and institutional translation*. Berna: Peter Lang; 2015.

Galanes Santos I. Neologismos de la crisis: estudio contrastivo de sus denominaciones en la prensa gallega y española. Comunicación presentada en el III Congreso internacional de Neología de las lenguas románicas (CINEO 2015), Salamanca, 22-24 de octubre de 2015.

Glosario de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); 2010. Accesible en [http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70\\_glossary%20of%20terms%20f\\_139.pdf](http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf)

Gonzalo Angulo JA. Instrumentos financieros. Monografía 11. Monografías sobre las normas internacionales de información financiera. Vol. 3 Tomo 3; 2004. pp. 239-423. Accesible en [http://www.elcriterio.com/niif/monografias\\_niif\\_aeca\\_expansion/libro3/239-423.pdf](http://www.elcriterio.com/niif/monografias_niif_aeca_expansion/libro3/239-423.pdf) Consulta: 8/12/2015.

López Domínguez I. Activo bancario. In: *Diccionario económico de Expansión* en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/activo.html> Consulta: 4/12/2015.

Lorente M. Terminología in vivo y variación funcional. *Aurkibidea*. 2013:1-18. Accesible en <https://www.ehu.es/documents/2430735/2730483/LIBURUAehuei13-02.pdf>

Martínez Laguna L. Instrumentos financieros: activo. In: *Diccionario económico de Expansión* Accesible en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/instrumentos-financieros-activo.html> Consulta: 6/12/2015.

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 39.9 Instrumentos financieros Reconocimiento y valoración; 2007. Accesible en <http://www.plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-39.html>. Consulta: 04/01/2016.

Ortega Mohedano F. Activo tóxico en *Diccionario económico de Expansión*. Accesible en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/activo-toxico.html> Consulta: 04/01/2016.

Plancomptable.com actif Accesible en [http://www.plancomptable.com/titre-II/211-1\\_definition\\_actif.htm](http://www.plancomptable.com/titre-II/211-1_definition_actif.htm) [Consulta 4-1-2016]

Rey A. *La terminologie*. París: Presses universitaires de France. Col. *Que sais-je?* [2.<sup>a</sup> ed. corregida]. 1992 [1985].

Rey A. *Essays on Terminology* [trad. de Sager JC]. Amsterdam/Philadelphia: Benjamin's Publishing Company; 1995.

Rodríguez Martín AR. Pasivo en Diccionario económico de Expansión. Accesible en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/pasivo.html> Consulta: 6/12/2015.

Seghezzi N. Variación terminológica y canal de comunicación. Estudio contrastivo de textos especializados escritos y orales sobre lingüística. 2011. Tesis. Institut Universitari de Lingüística Aplicada; 2011 Accesible en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/52066/tnas.pdf?sequence=1>

Tamames R, Gallego S. Diccionario de economía y finanzas. Madrid: Alianza; 1996.

Termium Plus. La banque de données terminologique du gouvernement du Canada “actif”, en [http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-fra.html?lang=fra&i=1&srchtxt=ACTIF&index=alt&codom2nd\\_wet=HE#resultres](http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-fra.html?lang=fra&i=1&srchtxt=ACTIF&index=alt&codom2nd_wet=HE#resultres) Consulta : 4/12/2015.

UNE-ISO 1087-1:2009 Trabajos terminológicos. Vocabulario. Parte 1: Teoría y aplicación, Accesible en <http://www.aenor.es/aenor/normas/normas/fichanorma.asp?tipo=N&codigo=N0042704#.VpOnS7bhCt8>

Yubero Hermosa MP. “Activo”. In Diccionario económico de Expansión Accesible en <http://www.expansion.com/diccionario-economico/activo.html> Consulta: 6/12/2015.

#### Artículos de prensa citados:

Efe, De Guindos explicó en Singapur el programa de reformas 23/03/2012. Expansión. com Accesible en <http://www.expansion.com/2012/03/23/economia/1332501589.html> Consulta: 5/01/2016.

Geli, C. “En Chile de activos pringados sabemos”, en ElPaís.com 3/04/2009. Accesible en [http://elpais.com/diario/2009/04/03/ultima/1238709602\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2009/04/03/ultima/1238709602_850215.html) Consulta: 5/01/2016.

Le Figaro.fr La Société générale centralise ses actifs toxiques en France 8/01/2010 Accesible en <http://www.lefigaro.fr/societes/2010/01/08/04015-20100108ARTEFIG00376-la-societe-generale-centralise-ses-actifs-toxiques-en-france-php> Consulta: 5/01/2016.

Le Figaro.fr Espagne: plus de créances douteuses 19/9/2013 Accesible en <http://www.lefigaro.fr/flash-eco/2013/03/19/97002-20130319FILWWW00354-espagne-plus-de-creances-douteuses.php> Consulta: 5/01/2016.

Recibido em: 11/03/2016

Aceito em: 24/05/2016